

## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA PARA LA INMIGRACIÓN

### DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL SOLICITANTE DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PARA LA REAGRUPACIÓN DE SUS FAMILIARES

SOLICITANTE/REAGRUPANTE	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Copia del permiso de residencia en vigor (duración mínima: un año) o en caso de que esté caducado la primera autorización y el resguardo de solicitud de renovación.</li><li>2. Copia del pasaporte en vigor;</li><li>3. <b>Original del estado de familia otorgado por el ayuntamiento de residencia en el que figurará la leyenda “uso immigrazione” (uso inmigración);</b></li><li>4. <b>Original del certificado de residencia otorgado por el ayuntamiento de residencia en el que figurará la leyenda “uso immigrazione”(uso inmigración);</b></li><li>5. <b>Originale Modello Altri Ricongiungimenti- Modello Otras Reagrupaciones (original)</b></li><li>6. Timbre fiscal indicado en la solicitud.</li></ol>

### DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL FAMILIAR A REAGRUPAR

CÓNYUGE (siempre que no se encuentre separado de derecho y que no sea menor de 18 años)	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Copia de las páginas del pasaporte en vigor que llevan los datos anagráficos, la fecha de vencimiento y el número del documento;</li><li>2. <b>Originale del Modello Coniuge – Modelo Cónyuge (original)</b></li></ol>

HIJOS/Y MENORES (en el momento de presentar la solicitud)	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Copia de las páginas del pasaporte en vigor que llevan los datos anagráficos, la fecha de vencimiento y el número del documento</li></ol>

HIJOS MAYORES DE EDAD (a su cargo, cuando tengan una discapacidad y no sean objetivamente capaces de proveer a sus propias necesidades debido a su estado de salud)	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Copia de las páginas del pasaporte en vigor que llevan los datos anagráficos, la fecha de vencimiento y el número del documento;</li><li>2. Documentación que acredite la situación de discapacidad y por ende la imposibilidad de “proveer a sus propias necesidades debido a su estado de salud”; la declaración debe ser traducida y legalizada por la autoridad competente o servicios consulares italianos del país de origen.</li></ol>

ASCENDIENTES EN PRIMER GRADO Cuando estén a su cargo, hasta 64 años de edad, a condición de <u>que no tengan hijos</u> en su país de origen o procedencia	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Copia de las páginas del pasaporte en vigor que llevan los datos</li></ol>

	<p>anagráficos, la fecha de vencimiento y el número del documento;</p> <p><b>2.</b> Declaración del solicitante que acredite que sus padres están a su cargo y que no tienen otros hijos en su país de origen que puedan cuidar de ellos;</p> <p><b>3.</b> Copia del certificado de matrimonio del (de los) progenitor (es) traducido y legalizado por la autoridad competente o servicios consulares italianos del país de origen;</p> <p><b>4. Originale Modello Genitore/i- Modelo progenitor/es (original)</b></p>
--	--

<p><b>ASCENDIENTES EN PRIMER GRADO</b>  <b>Quando sean mayores de 65 años, a condición de que sus otros hijos no sean objetivamente capaces de proveer a sus necesidades debido a su grave estado de salud corroborado por la documentación pertinente</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p>
	<p><b>1.</b> Copia de las páginas del pasaporte en vigor que llevan los datos anagráficos, la fecha de vencimiento y el número del documento;</p> <p><b>2.</b> Declaración del solicitante que acredite que sus padres están a su cargo y que sus otros hijos no son objetivamente capaces de proveer a sus necesidades debido a su grave estado de salud;</p> <p><b>3. originale Modulo S4- Modelo S4 (original)</b> - declaración de compromiso para firmar una póliza de seguro médico;</p> <p><b>4.</b> Copia del certificado de matrimonio del (de los) progenitor (es) traducido y legalizado por la autoridad competente o servicios consulares italianos del país de origen</p> <p><b>5. Originale Modello Genitore/i-Modelo progenitor/es (original)</b></p>

**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA VIVIENDA**

<b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El certificado en <u>original</u> otorgado por el ayuntamiento de residencia que acredite que <u>la vivienda cumple con los siguientes requisitos:</u></li> <li>- <b><u>conformidad con los requisitos higiénicos-sanitarios;</u></b></li> <li>- <b><u>idoneidad de alojamiento ;</u></b></li> <li>• En caso de que <b><u>solo se quiera reagrupar a un hijo menor de 14 años,</u></b> el certificado de idoneidad de alojamiento puede ser reemplazado por el consentimiento del titular de la vivienda en la que se alojará el menor -rellenar <b>Originale MOD S1 -rellenar Modelo S1 (original)-</b></li> </ul>

<p><b>Si el solicitante es</b></p> <p><b><u>TITULAR DEL CONTRATO DE ALQUILER</u></b></p> <p><b>TENDRÁ QUE ENTREGAR</b></p>	<p><b>1.</b> Si en el contrato de alquiler <b>solo</b> se le ha asignado la vivienda al solicitante, es necesario entregar 1 copia del contrato de alquiler, <b>de duración non inferior a seis meses,</b> debidamente <u>inscrito en la Agenzia delle Entrate (Agencia Tributaria);</u></p> <p><b>2.</b> Si el contrato de alquiler <b>ha sido asignado al solicitante y a otra(s) persona(s),</b> es necesario entregar el original del Modelo S2 - <b>MOD. S2 (originale)</b> junto con copia del documento de identidad del (de los) coasignatario(s) ; <u>si el (los) coasignatario(s) es (son) extranjero(s) también es necesario entregar copia del permiso de residencia en vigor;</u></p> <p><b>3.</b> Si en el contrato de alquiler se prohíbe alojar a otras personas además del (de los) asignatario(s) es necesario entregar el Modelo S (original)- <b>Mod. S (originale)</b> relleno por el titular de la vivienda con copia del documento de identidad en vigor, como documento adjunto , debidamente firmado por el mismo titular;</p>
--	---

<p>Si el solicitante es</p> <p><b><u>TITULAR DE LA VIVIENDA</u></b> <b>TENDRÁ QUE ENTREGAR</b></p>	<p>1. Copia de escritura de propiedad debidamente inscrita.</p>
--	---

<p>Si el solicitante es</p> <p><b><u>TITULAR DE CONTRATO DE</u></b> <b><u>COMODATO GRATUITO</u></b></p> <p><b>TENDRÁ QUE ENTREGAR</b></p>	<p>1. Copia del contrato de comodato gratuito, de duración no inferior a 6 meses, debidamente inscrito en la <u>Agencia delle Entrate (Agenzia Tributaria)</u>;</p> <p>2. Modelo S2 (original)- <b><u>MOD. S2 (originale)</u></b> rellenado por el titular de la vivienda, con copia del documento de identidad en vigor, como documento adjunto, debidamente firmado por el mismo titular;</p> <p>3. Si el contrato de comodato <b>ha sido asignado también a otra(s) persona(s)</b>, es necesario entregar el modelo S2 (original)- <b><u>MOD. S2 (originale)</u></b> junto con copia del documento de identidad del (de los) coasignatario(s); <u>si el (los) coasignatario(s) es (son) extranjero(s) también es necesario entregar copia del permiso de residencia en vigor;</u></p>
---	--

<p>Si el solicitante es</p> <p><b><u>HUESPED</u></b></p> <p><b>TENDRÁ QUE ENTREGAR</b></p>	<p>1. Copia del contrato de alquiler/comodato gratuito/ escritura de propiedad del (de los) titular (es) de la vivienda donde está hospedado el solicitante;</p> <p>3. <b>Mdelo S2 (original)- MOD. S2 (originale)</b>: rellenado por el titular de la vivienda, con copia del documento de identidad en vigor, como documento adjunto, debidamente firmado por el mismo titular; <u>si el (los) titular (es) es (son) extranjero(s) también es necesario entregar copia del permiso de residencia en vigor.</u></p>
--	--

### **Medios económicos a acreditar**

1. El solicitante debe demostrar de contar, para el año 2015, con una renta mínima equivalente a **€ 5.830,76** (importe del Subsidio Social - "Assegno Sociale" ) y a éste valor se deben sumar **€ 2.915,38** (mitad del importe del Subsidio Social) por cada miembro adicional.

2. Para la reagrupación **de 2 o más hijos menores de 14 años**, se exige una renta mínima que no sea inferior al doble del importe anual del Subsidio Social (**€ 11.661,52**).

3. Para la reagrupación de **1 familiar y 2 o más hijos menores de 14 años**, se exige una renta mínima de **€ 14.576,9.**

4. Para la reagrupación de **2 familiares y 2 o más hijos menores de 14 años**, se exige una renta mínima de **€ 17.492,28..**

A la hora de calcular la renta también hay que considerar eventuales familiares que ya figuran en el libro de familia.

1. El solicitante también tendrá que presentar la documentación (ilustrada abajo) relativa a la declaración de la renta de todos los miembros del núcleo familiar que perciben ingresos.

2. Si el solicitante carece de renta o su ingreso resulta insuficiente, también se puede considerar la renta del cónyuge o de los familiares cohabitantes, mediante declaración expresada por inscrito en el modelo S5- Modulo S5;

3. El extranjero beneficiario de la protección subsidiaria tiene derecho a la reagrupación familiar en las mismas condiciones contempladas para el extranjero que ha sido reconocido como refugiado, por lo tanto **no debe demostrar de disponer de los requisitos sobre vivienda y medios económicos** que en otras ocasiones se consideran necesarios.

<p><b><u>DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RENTA</u></b></p> <p><b>Si el solicitante es TRABAJADOR DEPENDIENTE</b></p> <p><b>TENDRÁ QUE ENTREGAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del <b>último</b> Modelo <b>CUD</b> (“Certificación única de ingresos de trabajo dependiente”)</li> <li>2. Copia de su <b>última DECLARACIÓN DE LA RENTA;</b></li> <li>3. Copia de sus nóminas para el año 2014-2015 (debidamente firmadas);</li> <li>4. Copia de la comunicación de contratación laboral en la oficina de empleo competente (Centro per l'impiego)/INPS (autoridad que gestiona el sistema común de la seguridad social) /Modelo UNILAV de comunicación obligatoria de contratación laboral;</li> <li>5. Autocertificación redactada por el empleador (<b>Modello S3</b> )-Modelo S3 (original), cuya fecha de inicio no sea anterior al día 1 del mes precedente, para acreditar la existencia de relación laboral y su relativa retribución, con copia, firmada por el mismo empleador, del documento de identidad en vigor;</li> <li>5. Si el empleador es extranjero, es necesario entregar también la copia del permiso de residencia en vigor;</li> <li>6. Copia de cada cheque de desempleo que se haya recibido en el año 2014 y/o 2015</li> </ol>
--	---

<p><b>Si el solicitante es TRABAJADOR DOMÉSTICO</b></p> <p><b>TENDRÁ QUE ENTREGAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de su <b>última DECLARACIÓN DE LA RENTA*</b> o, en caso de ausencia, autocertificación suscrita por el empleador- <b>Modello S3 Bis -Modelo S3 Bis;</b></li> <li>2. Copia del impreso de pago de tributos INPS (bollettini versamento contributi all' INPS) para el año 2014-2015;</li> <li>3. Copia de sus nóminas para el año 2014-2015 (debidamente firmadas);</li> <li>4. Copia de la comunicación de contratación laboral al ente gestor de asistencia sanitaria INPS;</li> <li>5. Autocertificación redactada por el empleador (<b>Modello S3</b> )-Modelo S3 (original), cuya fecha de inicio no sea anterior al día 1 del mes precedente, para acreditar la existencia de relación laboral y su relativa retribución, con copia, firmada por el mismo empleador, del documento de identidad en vigor;</li> <li>6. Si el empleador es extranjero, es necesario entregar también la copia del permiso de residencia en vigor;</li> <li>7. Copia de cada cheque de desempleo que se haya recibido en el año 2014 y/o 2015</li> </ol> <p><b>* Los trabajadores domésticos, en caso de que tengan una renta imponible anual superior a € 8.000,00, deben presentar la declaración de la renta. Esta declaración se puede presentar utilizando tanto el modelo MOD/ 730 (entre marzo y mayo) como el modelo MOD/ Unico (entre mayo y junio).</b></p>
---	--

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del <b>último</b> Modelo <b>CUD</b> (“Certificación única de ingresos de</li> </ol>
--	---

<p><b>Si el solicitante es</b></p> <p><b>TRABAJADOR DEPENDIENTE - SOCIO DE UNA COOPERATIVA</b></p> <p><b>TENDRÁ QUE ENTREGAR</b></p>	<p>trabajo dependiente”);</p> <p><b>2.</b> Copia de <b>su última DECLARACIÓN DE LA RENTA</b></p> <p><b>3.</b> Copia de sus nóminas para el año 2014-2015 (debidamente firmadas);</p> <p><b>4.</b> Autocertificación redactada por el Presidente de la Cooperativa <b>Modello S3</b> (original)-Modelo S3 (original), cuya fecha de inicio no sea anterior al día 1 del mes precedente, para acreditar la existencia de relación laboral y su relativa retribución, con copia, firmada por el mismo empleador, del documento de identidad en vigor;</p> <p><b>4.</b> Copia del libro registro de socios;</p> <p><b>5.</b> Copia “visura camerale” (contiene toda la información legal, económica y administrativa de la empresa) y documento acreditativo del N.I.F.-Número de Identificación Fiscal (partita IVA).</p>
--	--

<p><b>Si el solicitante es</b></p> <p><b>TRABAJADOR AUTÓNOMO TITULAR DE EMPRESA INDIVIDUAL O SOCIEDAD/ASOCIACIÓN</b></p> <p><b>TENDRÁ QUE ENTREGAR</b></p>	<p><b>1.</b> Copia <b>del último modelo Unico “Modello Unico”</b> (modelo utilizado para la declaración de la renta de las personas físicas) enviado telemáticamente a la Agencia Tributaria (Agenzia delle Entrate);</p> <p><b>2.</b> Copia de la “visura camerale de la empresa” (contiene toda la información legal, económica y administrativa de la empresa)- por un periodo no superior a 6 meses) y documento acreditativo del N.I.F.-Número de Identificación Fiscal (partita IVA).</p> <p><b>4.</b> Copia de la “licenza comunale” (licencia/permiso municipal), si es necesario;</p> <p><b>5.</b> Informe contable detallado, actualizado al 31.12.2014 redactado y suscrito por el Asesor fiscal que tendrá que declarar que los datos proporcionados reproducen de manera fiel todo lo que aparece representado en los registros contablesl (<b>original</b>) <u>con copia de la tarjeta de inscripción al Colegio Profesional;</u></p> <p><b>6.</b> Informe contable detallado, actualizado a la fecha de presentación telemática de solicitud, redactada y suscrita por el Asesor fiscal que tendrá que declarar que los datos proporcionados reproducen de manera fiel todo lo que aparece representado en los registros contablesl (<b>original</b>) <u>con copia de la tarjeta de inscripción al Colegio Profesional;</u></p>
--	--